

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

12344 *Resolución de 20 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se conceden los Premios Estatales al Voluntariado Social 2013.*

Por Orden SSI/1738/2013, de 17 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), se regulan los premios estatales al voluntariado social y mediante Resolución del 28 de septiembre de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) se convocaron los Premios Estatales al Voluntariado Social para el año 2013.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la citada orden, y previa consideración de la propuesta presentada por la Comisión de Valoración de los citados Premios reunida en fecha 20 de noviembre de 2013 vengo en resolver la convocatoria de los Premios Estatales al Voluntariado Social, en su edición de 2013, en los términos siguientes:

Modalidad Individual:

- Premio Estatal: Don Antonio Gómez Moreno.
- Mención Honorífica: Doña Felipa Merino García.

Modalidad Colectiva:

- Premio Estatal: Asociación Española de Fundaciones Tutelares.
- Mención Honorífica: Plataforma Navarra de Voluntariado.

La presente resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra la misma recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 20 de noviembre de 2013.–El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla.